

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, JUEVES 25 DE ABRIL DE 1861

NUM. 1399.

EL CORREO.

CONCEPCION, ABRIL 25 DE 1861.

LAS BIBLIOTECAS POPULARES.

Propagar i fomentar el aprendizaje de los rudimentos de la instruccion primaria es un deber con que el gobierno de Chile cumple religiosamente. Pero esto no es mas que el principio de la obra, la preparacion del terreno para que se difundan las luces i conocimientos entre las masas del pueblo. El gobierno tambien ha comprendido la necesidad de dar el segundo paso, i llevar adelante su obra, i poner al alcance de todos los que aprendieron a leer en nuestras escuelas, libros instructivos i escritos luminosos: para que tengan que leer, i tengan los medios de formar sus corazones, de cultivar sus intelijencias i aprendan i perfeccionen las industrias con que deben ganar la vida.

¡Que grande es la influencia de los libros sobre individuos i naciones! los libros son los conductores de las ideas, llevan a todos los espíritus las nociones de lo útil, bello i justo, producen todo progreso i cambian la faz del mundo.

La lectura puede rejenerar a un pueblo, civilizarlo, sacar todos sus elementos de adelanto social. Por eso el gobierno ha dado un gran paso en favor de la grandeza i prosperidad nacional, cuando ha comprendido la urjencia de crear *Bibliotecas populares*. Estos establecimientos multiplicados por todas partes son destinados a poner los libros útiles al alcance de todos los individuos, sin distincion de edad ni condicion, en las ciudades i campos. Esta gran providencia del gobierno ciertamente

no cambiará de un repente i como por encantamiento el estado de las cosas, pero insensiblemente llegaremos por este camino a difundir el gusto a la lectura, hasta ahora tan poco jeneralizado en Chile i estirparémos en fin esa indolencia intelectual tan funesta como vergonzosa que aun nos domina. Las Bibliotecas populares están llamadas a esparcir la moralidad e ilustracion por todas las clases, a convertir el hogar del pobre artesano, i todos los círculos de familia en un colejo, un gabinete de lectura.

Hai en esta provincia 6 bibliotecas populares i ademas en la capital una biblioteca aunque no mui abundante de pertenencia del Liceo. Pero los libros que contiene la última duermen pacíficamente en sus estantes, sirven solo de adorno, ni cumplen con el objeto a que fueron destinados. Se hallan mas espuestos al deterioro que ocasionen la polilla i las ratas, que al daño que pueda causarles la mano del lector. Esta biblioteca deberia pasar de ser una institucion de lujo, i servir tambien a propagar con rapidez la afición a la lectura. A este fin, será necesario hacer una variacion en el reglamento vigente de nuestro Liceo.

Este obliga a los lectores a concurrir durante ciertas horas determinadas al salon de lectura. Este salon hasta ahora ha quedado vacío. Esto es natural: como la necesidad de la lectura se siente sólo en los intermedios del trabajo, para que una biblioteca pública produzca algun beneficio, será indispensable que se permita a los lectores, llevar los libros a su casa. De la obligacion de ir a leer a horas fijas i

a un salon determinado resultará siempre la inasistencia i por consiguiente la esterilidad de las obras de la biblioteca que descansarán siempre profundamente en sus estantes sin que nadie se acerque a turbar su sueño.

Ademas la cantidad de libros con que cuenta la biblioteca de nuestro Liceo es mui insuficiente, i solo sirve hasta ahora de base para la creacion de un establecimiento que merezca este nombre. Sin causar graves gastos se podria obtener una coleccion regular de obras, si se pidiese al *Supremo Gobierno una parte de los libros que se encuentran duplicados en la biblioteca nacional de Santiago*. Sabemos que los tomos duplicados que existen en aquel establecimiento ascienden al número de algunos centenares, i que ademas una gran parte de la biblioteca Egaña se halla repetida en la nacional.

Segregando estos tomos como proponemos, i remitiéndose una parte para nuestro Liceo se proporcionarían elementos suficientes para la formacion de una hermosa biblioteca en Concepcion.

Pero indispensable parece la providencia de permitir que se saquen los libros de este establecimiento, porque solo entonces se multiplicarían los lectores i se difundiría la afición a la lectura. El peligro de que se pierdan o estravien las obras se puede salvar fácilmente por precauciones que se deberán tomar a este fin.

Solo entonces una biblioteca merece el título de *popular*, si se consiente en que los tesoros de ciencia que contiene se repartan por todos los colejos i casas, i sus bienes sean extensivos a toda clase de per-

sonas. De otro modo, lo repetimos no reportarán ventaja alguna a la sociedad.

Hacemos pues un llamamiento a la autoridad correspondiente, i a todos los amigos de la ilustracion, para que todos contribuyan a medida de sus fuerzas a jeneralizar la afición a la lectura, i proporcionar libros buenos i sérios a todos los individuos que aprendieron a leer.

PROGRESOS

DE LA

AGRICULTURA EUROPEA

I MEJORAS

PRACTICABLES EN LA DE CHILE.

(Continuacion)

En Chile no carecemos de diversas clase de pastos naturales, pero hasta ahora no he oido decir que nuestros propietarios agricultores se hayan ocupado de sembrar i cultivar otro pasto que la alfalfa en los terrenos de regadío. No solo los terrenos de riego se destinan entre nosotros al producto de cereales, los designados con el nombre de terrenos de rulo son los que se cultivan con mas estension; pero tengo entendido que una vez cosechado el trigo, se dejan estos terrenos de rezago por dos o tres años, i entonces se vuelven a ocupar con siembras de trigo. Estando probado en agricultura que las tierras se debilitan i se destruyen por las repetidas cosechas de cereales sin interrupcion a que se les sujeta, i estando tambien probado que el sistema de dejar las tierras en rezago, o en descanso, poco o nada les hace ganar en calidad es nutritivas, i por último, siendo evidentemente demostrado que la alternacion de culturas es necesaria i ventajosa haciéndolas rolar con plantas leguminosas o forrajeras que comunican nuevos jugos a la tierra (porqué no hacer en Chile un ensayo en esos terrenos de rulo sembrándolos despues de la cosecha del trigo, con heno, *vesce* (algarroba o arveja en español) o con cualquiera de nuestras semillas de pastos, el alfilerillo, la galpita, etc.? Es evidente que si el producto que se sacase en pastos para la manutencion en rama del ganado de la hacienda, cubriera el costo de la siembra en los dos años que se mantuviese ese terreno como pradera, se debería hacer entonces jeneral, porque ademas de haber dado ocupacion a la jente de la hacienda se sacaria el provecho de tener mas pastos en la propiedad, i sobre todo de haber dado a la tierra nuevos jugos, i ha-

berla preparado para recibir una nueva sementera de trigo.

Este ensayo tambien podria producir el resultado de que nuestros propietarios se decidiesen a emprender la mejora de sus potreros de pastos naturales por medio de la siembra de las calidades de pastos que he indicado, i a este respecto copio aquí lo que dicen los señores Payen i Richard en su *Tratado de agricultura teórico i práctico*:

“Muchos cultivadores negligentes creen que los prados se producen sin cultivo (*viennent tout seuls*), i que por consiguiente se pueden abandonar a ellos mismos. Este es un grave error. Los prados exigen una grande vijilancia que no debe cesar jamás, si se quieren conservar buenos productos en calidad i cantidad.”

Fácil seria hacer la esperiencia en dos cercos del mismo tamaño, el uno de pastos naturales i el otro de pastos sembrados, poniendo en ambos igual número de ganados a la engorda.

El cultivo de la alfalfa es bastante conocido en Chile, i creo que en esta parte poco tenemos que aprender. Sin embargo, los señores Payen i Richard recomiendan, para mantener en buen producto un alfalfal, pasar a fines del otoño o a principios del invierno en varias direcciones un rastrillo con puntas de hierro con bastante peso encima. Esta práctica ofrece las ventajas siguientes: 1.ª de destruir las malas yerbas o plantas vivaces que debilitan la alfalfa; 2.ª mueve la superficie de la tierra i permite al agua penetrar hasta las raíces; 3.ª en fin, dividiendo los brotes viejos sin arrancarlos, facilita la multiplicacion de los retoños de la alfalfa nueva. Hai otra planta mui estimada en Europa orijinaria de Italia llamada *rai grassa d'Italie*, (en español se llama jorjo). En el Milanes, donde los terrenos son de riego, esta planta da hasta ocho cortes, i segun dice Mr. Vilmorin, cuando los animales la comen en rama, retoña con una rapidez cuasi increíble.

Hai un tubérculo llamado *tópimambour* (en español patata o alcachofa de Jerusalem). Esta planta, dice Mr. Payen, necesita mui poco cultivo, i da sin embargo excelentes cosechas aun en los peores terrenos, pues que se pueden recojer de 25 a 30.000 kilogramos por hectar. Tiene la ventaja de que las hojas se pueden hacer comer en rama por los animales i dejar los tubérculos bajo de tierra, donde crecen aun mas, i despues se van sacando a medida que se van necesitando para mantener el ganado vacuno u ovejuno.

Cuando nosotros nos convenzamos del producto que se saca de las vacas lecheras i de la crianza de puercos, entonces cultivaremos esta planta, que de tanto auxilio serviria en el invierno cuando faltan cuasi todos los pastos.

APUNTES HISTORICOS

SOBRE

EL CONDE DE SUPERUNDA.

FUNDADOR DE VALPARAISO.

(Conclusion)

IV.

DONDE LA PALLA ENTIEZA A INDIESTARSE.

Dejamos a la imaginacion de nuestros lectores calcular el escándalo que produciria la aparicion del arzobispo en el altar mayor, escándalo que subió de punto cuando lo vieron consumir la Divina forma. El virei no desperdició la ocasion de esparcir la zizaña en el pueblo con el fin de que la grei declarase que su Pastor habia incurrido en flagrante sacrilejo. Bien se barrunta que S. E. no conocia a esa sufrida oveja que se llama el pueblo! Los corrillos, despues de comentar largamente el suceso, se disolvian con esta declaratoria, propia del fanatismo de aquella época:

—Pues que comulgó S. Itma. despues de almorzar, licencia tendria de Dios.

Entre tanto el arzobispo no dormia, i mientras que el virei i la Real Audiencia dirijian al monarca i consejo de las Indias una fundada acusacion contra Barroeta, éste reunia en su palacio al cabildo eclesiástico. Ello es que se extendió una acta de lo-occurrido, en la que despues de citar a los Santos Padres, de recurrir a los breves secretos de Paulo III otros Pontífices i de destruir los Cánones, fué aprobada la condonacion del que

no se paró en pollas ni panecillos con tal de sacar adelante lo que se llamaba fueros i dignidad de la iglesia de Cristo. Con el acta ocurrió el arzobispo a Su Santidad, quien dió por bueno su proceder.

El consejo de Indias no se sintió mui satisfecho, i aunque no increpó abiertamente a Barroeta, lo tildó de poco atento en haber recurrido a Roma sin tocar antes con la corona. I para evitar que en lo sucesivo se renovasen las recnillas entre las autoridades política i religiosa, creyó conveniente S. M. trasladar a Barroeta a la silla archiepiscopal de Granada i que se encargase de la de Lima el señor don Diego del Corro, que entró a la capital en 26 de noviembre de 1758 i murió en Janja despues de dos años de gobierno.—Don Pedro Antonio de Barroeta i Anjel, natural de la Rioja en Castilla la vieja, es entre los arzobispos que ha tenido Lima uno de los mas notables por la moralidad de su vida i por su instruccion e injenio. Hizo reimprimir las *Sinodales de Lobo Guerrero* i durante los siete años que, segun Unanue, duró su autoridad—desde el 26 de junio de 1751 hasta el 19 de setiembre de 1758—publicó varios edictos i reglamentos para reformatar las costumbres del clero, que al decir de un escritor de entonces, no eran mui evangélicas. A juzgar por el retrato que de él existe en la sacristia de la catedral, sus ojos revelan la enerjia del espíritu i su despejada frente muestra claros indicios de intelijencia. Consiguio hacerse amar del pueblo, mas no de los

canónigos a quienes frecuentemente hizo entrar en vereda; i sostuvo con vigor lo que para el espíritu de un siglo i para su educacion, consideraba como privilejios de la Iglesia.

En cuanto a nosotros, si hemos de ser sinceros, declaramos que no nos viene al majin medio de disculpar la conducta del arzobispo en la fiesta de Santa Clara; porque creemos, creencia que no alcanzará a apenarnos todos los teólogos de la cristiandad, que la religion del Crucificado, religion de verdad severa, no puede permitir farsas ni dobleces. Antes de sacar triunfante el orgullo, la vanidad clerical; antes de hacer elásticas las leyes sagradas, antes de abusar de la fé de un pueblo i sembrar en él la alarma i la duda, debió el ministro del Altísimo recordar las palabras del libro inmortal—*¡Ti de aquel por quien venga el escándalo!*

V.

DONDE SE ECLIPSA LA ESTRELLA DE SU ESCOLENCIA.

Despues de diez i seis años de gobierno el conde de Superunda que habia solicitado de la corte su relevo, entregó el mando al Exmo. Sr. don Manuel Amat i Juniet el 12 de octubre de 1761.

Superunda es sin disputa una de las mas notables figuras de la época del coloniaje. A él debe Chile la fundacion de seis de sus mas importantes ciudades i la historia, justiciera siempre, le consagra páginas honorosas. El pueblo nunca es ingrato para con los que se desvelan

por su bien, halagüna verdad que por desgracia ponen frecuentemente en olvido los hombres públicos en Sur América. Manso mientras ejerció la presidencia de Chile fué recto en la administracion, conciliador con las razas conquistadora i conquistada, infatigable en promover mejoras materiales i tenaz en despertar en la muchedumbre el hábito del trabajo. Con tan dignos antecedentes pasó al virreinato del Perú, en donde se encontró combatido por rastreras intrigas que entraron en la marcha de su gobierno o hicieron inútiles sus buenas disposiciones. Por otra parte su antecesor le entregaba el pais en un estado de violenta conmocion. *Apu Inca* al frente de algunas tribus rebeldes i ensobrecidas por pequeños triunfos alcanzados sobre las fuerzas españolas, amenazaba desde Huarochico un repentino ataque sobre la capital. Manso desplegó toda su actividad i enerjia i en breve consiguió apresar i dar muerte al rebelde caudillo, cuya cabeza fué colocada en el arco del puente de Lima. No so nos ulde de faltos de amor a la causa americana porque llamamos rebelde a *Apu Inca*. Las naciones se hallan siempre dispuestas a recibir el bienhechor rocío de la libertad i en nuestro concepto, dando fé a documento que hemos podido consultar, *Apu Inca* no era ni el apóstol de la idea redentora ni el descendiente de Manco-Capac. Sus pretensiones eran las del ambicioso sin talento, que usurpando un nombre se convierte en jefe de una hor-

da. El proclamaba el esterminio de la raza blanca sin ofrecer al indijena su rehabilitacion política.

Causado Manso de los azares que lo rodeaban en el Perú, regresábase a Europa por Costa Firme, cuando por su desdicha tocó el buque que lo conducia en la isla de Cuba, asediada a la sazón por los ingleses.

Don Modesto de la Fuente en su historia de España, trae curiosos pormenores acerca del famoso sitio de la Habana, en el que verá el lector con un triste papel cope desempeñar al conde de Superunda. Como teniente jeneral presidió el consejo de guerra reunido para decidir la rendicion o resistencia de las plazas amenazadas; *mas ya fuese que el aliento de Manso se hubiese gastado con los años, como lo supone el marques de Obando, o por que en realidad creyese imposible resistir, arrastró la decision del consejo a celebrar una capitulacion en virtud de la que un navio ingles condujo a Manso i sus compañeros al puerto de Cádiz.*

Del juicio a que en el acta se les sujetó, resultaba que la capitulacion fué cobarde e ignominiosos los artículos consignados en ella, i que el conde de Superunda, causa principal del desastre, merecia ser condenado a la pérdida de sus honores i empleos con la añadidura nada satisfactoria de dos años de encierro en la fortaleza de Monjuich.

Don José Manso, hombre de caridad ejemplar, no sacó por cierto una fortuna de un dilatado gobierno en el Perú. Cuan-

Entre las plantas colorantes creo que la *garance* (en español rubia) podría cultivarse en Chile con mucho provecho. Esta planta se cultiva de semilla, o por almácigo trasplantado; en el primer caso la cosecha de la raíz se hace a los tres años, i en el segundo a los dos. El cultivo exige algunos cuidados i gastos que sin embargo no son excesivos. M. de Gasparin estima el producto bruto de un hectar de 77 quintales de raíces a 30 fr., sean 2,310 fr. por hectar, pero en los dos años las ramas u hojas de la *garance* habrán servido de alimento a los animales porque muchos cultivadores las colocan en el mismo nivel que la alfalfa.

Quinto ramo.

LA VIÑA, EL OLIVO, LOS ARBOLES FRUTALES I DE BOSQUE, EL CASTAÑO, EL EL NOGAL I LA MORERA.

Aunque la viña se cultiva en toda la estension de la República desde Copiapó hasta Valdivia, creo que carecemos en particular de diversas especies de esta planta que podrían aclimatarse en Chile con provecho de la agricultura, en atención a la diversidad de temperaturas de que disfrutamos en la estension del territorio de Norte a Sur. Yo recomendaría al Gobierno pidiese a Europa una colección escogida de plantas de viña, lo cual podría obtener fácilmente por medio de su agente Diplomático en París, quien las pediría al Gobierno de Francia, i de las especies que se cultivan en la *pépinière*, o plantel del Luxemburgo.

Creo que todo el mundo está convencido que cultivamos muy mal la viña, o mas propiamente dicho, que esta planta no tiene mas cultivo entre nosotros que la poda i el riego.

A la escocia de la provincia de Concepcion, donde las viñas están en las lomas o pequeñas colinas, en el resto de la República se elijen los terrenos planos i de riego, porque siendo mucho caldo lo que interesa sacar para fabricar la chicha, no se ocupan del poco alcohol que contiene ese líquido desvirtuado; en contra de este último sistema copiaré aquí lo que he leído en varias obras de agricultura:

En jeneral, los climas muy frios no convienen a la viña, i los límites que se fijan en Europa, al Norte, es la ciudad de Coblenz, mas allá de la cual la uva no madura.

Aunque la viña dá bien en los terrenos secos i lijeros, se acomoda a toda especie de suelo, con tal que no sea impenetrable a las raíces.

Después del suelo pide una esposicion favorable (en Chile al Norte) i en terrenos con pendiente o en colinas no muy elevadas, i de estas indicaciones se orijnan los preceptos o reglas siguientes:

- 1.º Los bosques i las aguas enfrían el aire, es menester alejar las viñas en cuanto sea posible;
- 2.º Una tierra mas bien seca que húmeda conviene a la viña, cuando el agricultor se preocupa de la buena calidad del producto;
- 3.º Cuanto mas inclinados son los terrenos de las colinas, mejor recibirán los rayos del sol, i el vino será mejor;
- 4.º El calor, acumulándose en el suelo o produciéndose por la reverbera-

tase que habiéndole un día demandado limosna un pordiosero le da la empuñadura de su espada que era de maciza plata; i notorios son los beneficios que prodigó a la multitud de familias que sufrieron las consecuencias del horrible terremoto que arruinó a Lima en 1746. Por ende, al salir de la prision de Monjuich se encontró Superunda tan falto de recursos como el mas desarrapado mendigo.

VI.

DONDE AUMENTA EL BRILLO LA ESTRELLA DE SU ILUSTRÍSIMA.

Empezaba la primavera del año 1770 cuando paseando una tarde por la Vega del arzobispo de Granada, encontró un ejército de chiquillos que con infantil travesura retozaban por las calles de árboles. La simpatía que los viejos experimentan por los niños, nos la explicamos recordando que la ancianidad i la infancia—el atad i la cuna—están muy cerca de Dios.

Su Ilma. se detuvo mirando con paternal sonrisa aquella alegre turba de escolares disfrutando de la recreacion que en los días juéves daban los preceptores de aquellos tiempos a sus discípulos. El *dómine* se hallaba sentado en un banco de césped absorvido en la lectura de un libro, hasta que un familiar del arzobispo vino a sacarlo de su ocupacion llamándolo en nombre de Su Ilma.

Era el *dómine* un anciano venerable, de facciones francas i nobles i que a pesar de su pobreza llevaba la raída ropilla

cion, cuanto mas cerca se hallen los racimos de uvas de la tierra, aprovecharán mas de su calor;

5.º Las tierras que tienen la mayor facultad de absorber los rayos del sol, son las de un color negro, i por consiguiente las mas aparentes para la viña.

Mis compatriotas convendrán que en las tres cuartas partes de la República cultivamos las viñas en oposicion a estos principios.

Convencido como estoy de que en Chile se pueden fabricar en abundancia i a precios moderados todas las mejores calidades de los vinos de Francia, España, Portugal i del Reno, querría ver que nuestros ricos propietarios diesen principio a mejorar el cultivo de la viña i tambien desearia que el Gobierno por una parte, i las Municipales en las ciudades, se ocupasen de averiguar si no es altamente nocivo a la salud del hombre el uso de la chicha tal cual se ofrece al consumo de las poblaciones que administran. No sé por qué los reglamentos de policía pueden prohibir la introduccion en los mercados de frutas fuera de season, i no podrían prohibir la chicha como nociva a la salud.

EL OLIVO.

Este árbol, no ménos útil que productivo, no se ha propagado en Chile con la estension que debiera; se puede decir que nuestros olivares en el estado en que se hallan, son mas bien plantaciones de recreo, de lujo, o de bosques que ofrecen una sombra agradable contra los rigores del estio, que árboles productivos. Habiéndolos plantado muy inmediatos unos de otros, i dejados crecer a alturas desmedidas, las ramas se cruzan, el sol no baña el fruto, i la cosecha es de mala calidad, difícil i costosa. Ignoro cuantas especies o calidades de aceitunas tenemos, pero tal vez no pasan de tres; pero habiendo sido importadas de España las primeras plantas, dudo mucho que sean de las mejores calidades para producir buen aceite de comer.

Las especies que se cultivan con preferencia en el Mediodía de la Francia son: el *Olivier franc*, el *Laurine*, que da aceitunas grandes; el *Amandier*, que da mucho i excelente aceite; el *Cournaud*, tambien muy bueno; el *Cayanne* de Marsella, que produce el esquisito aceite de Aix; el *Rougil*, igualmente cultivado en Marsella i en Aix; el *Verdale*, aun mejor que todos, i que produce los afamados aceites de Beziers i de Montpellier; el *Cuillet rouge*; el *Oguinse*, que produce un excelente aceite, i que se carga de fruto casi todo el año, i del cual se hacen hasta cinco cosechas en el mismo año; el *Reymet* es tambien un árbol muy estimado.

Entre nosotros hasta ahora no se saca mas provecho del olivo que fabricar un poco de aceite de mala calidad que se sirve en nuestras mesas, i tambien algunas aceitunas talvez de peor calidad, a pesar de que la costumbre que tenemos de comer uno i otro producto del olivo nos hace pretender que ambas cosas son buenas. En Francia, en Italia, España, Portugal i en el Levante, no solo se cultiva el olivo para el uso de las mesas, sino que, siendo inmensas las cosechas que se hacen, todo el jabon que se consume en Europa i que se esporta para

con cierto aire de distincion. Poco tiempo hacia que establecido en Granada dirijia una escuela, siendo conocido bajo el nombre del maestro Velazco i sin saberse nada de la historia de su vida.

Apenas lo miró el arzobispo cuando reconoció en él al conde de Superunda i lo estrechó en sus brazos. Pasado el primer transporte vinieron a las confidencias; i por último Barroeta lo congrementó a vivir a su lado i aceptar sus favores i proteccion. Manso rehusaba obstinadamente hasta que S. Ilma. le dijo: —Paréceme, señor conde, que aun me conserva vuesañoría i creeré que por soberbia rechaza mi apoyo, o que me injuria suponiendo que en la adversidad trato de humillarlo.

—El poder! la gloria! la riqueza! no son mas que vanidad de vanidades! i si imajinas, señor arzobispo, que por altivez no aceptaba vuestro amparo, desde hoy abandonaté la escuela para vivir en vuestra casa.

El arzobispo lo abrazó nuevamente i lo hizo montar en su carroza.

—Así como así, agregó el conde, vuestro ministerio os obliga a curarme de mi loco orgullo.—*Debillare superbos!*

VII.

Desde aquel día, aunque amargadas por el recuerdo de sus desventuras i de la ingratitud del soberano que al fin le devolvió su clase i honores, fueron mas llevaderas i tranquilas las horas del desgraciado Superunda.—*Ricardo Palma.* (De la Revista de Sud-América)

todo el mundo es hecho de aceite en Francia, Italia i España, sin mezcla ninguna de sebo o grasa de animales vacunos. En el Norte de Europa i en Inglaterra, donde no hai aceite, emplean el sebo, i especialmente el de carnero. Tambien sirve el aceite de olivo en Italia, en el Levante, i en España, para el alumbrado, i es tal el consumo que se hace en Italia, que al decir en Roma, en 1840, que no convenia permitir el alumbrado de gas porque este perjudicaria a los productores de aceite.

En 1841, mandé a Chile desde Italia, dirijidas a mi hermano, con encargo de entregar la mitad a la Sociedad de agricultura, 200 plantas del mejor olivo de que se hace el excelente aceite de Florencia. No he tenido ninguna noticia de si han prosperado o no estas plantas en Chile; pero como los planteles de almácigo cuestan tan poco en Francia, yo rogaria al Gobierno pidiese para la Escuela de agricultura, 15 o 20,000 plantas entre todas las calidades que he indicado; estoi cierto que no costaria 10 pesos cada 1,000 puesto a bordo.

A.º como nuestros hacendados hacen planteles inmensos de álamos i de sauces que poco o nada producen, i de los cuales los primeros invaden el terreno con sus raíces i ocasionan sombras perjudiciales al producto de cereales i de pastos alderredor de ellos; porque no se hacen grandes planteles de olivos aunque no los cuidasen mas que los álamos i sauces en su primer crecimiento?

ARBOLES FRUTALES I DE BOSQUE.

Si no carecemos en Chile de las mejores i multiplicadas especies de centinobes frutales que se cultivan en el continente de Europa, creo poder decir, sin temor de ser contradicho que en jeneral es desconocido en Chile el arte del arboricultor. El cuidado que damos a los árboles frutales se reduce a plantarlos de semilla, de vástago, o por trasplante, i una vez que se halla colocado en el terreno donde debe crecer, ningun cuidado recibe hasta que principia a producir el fruto. Si la poda tiene lugar algunas veces, ésta se hace sin inteljencia i tal vez de un modo perjudicial a la conservacion del árbol i al producto que se debía esperar. La mejora, multiplicacion i perfeccion de las especies, por medio de injertos en árboles de la misma o de distinta familia, no se hace sino tal vez en las inmediaciones de la capital; en efecto, no siendo todavía en Chile los árboles frutales un objeto de industria o de comercio, i si solo destinados en la estacion de frutas para el consumo de las poblaciones o de las familias pudientes que habitan las haciendas, creo que solo podemos citar como artículos de comercio, pequeñas cantidades de almendras, de nueces i algunas pocas partidas de guindas, higos i duraznos secos. Cuando nuestros hacendados quieren elemparse de preparar con poco costo elementos de riqueza para sus herederos, i aun para ellos mismos, se decidiran a hacer en sus fundos grandes planteles de castaños, nogales, almendros (de otra especie que los nuestros), muchos perales, bosques de manzanos i de ciruelos; entónces podremos decir que uno de los productos mas pingües de la agricultura i de la industria se halla asegurado.

El castaño, el nogal i el peral, a mas de sus frutos valiosos, nos darian maderas muy apreciadas para muebles de casa i de construccion.

Los perales i manzanos que tanto se cargan de frutos, dan pingües cosechas que se destinan en parte para hacer frutas secas, i otras para la destilacion, o para la fabricacion de sidra.

En toda la Normandia no se bebe vino, i la sidra i el *poiré* reemplazan aquel licor.

El ciruelo es el árbol frutal del cual se saca mas provecho. Los departamentos de Orleans i de la Turena venden por año de 11 a 13 millones de francos de ciruelas secas, i hai otros varios al Mediodía de la Francia que producen aun mas.

Málaga, Valencia i otras varias provincias de España sobre el Mediterráneo, hacen un comercio inmenso en las frutas secas, higos, ciruelas i pasas. El Portugal hace otro tanto, en competencia con iguales productos de Levante i de Berberia.

Yo creo que carecemos en Chile de las clases de manzanas que se prefieren para la sidra; las mas estimadas son las de Guernesey. Tampoco creo que tenemos las mejores calidades de ciruelas para secar, en Francia las mas afamadas son: *Le gros Damas de Tours*, la *Sainte Catherine*, *P impériale violette* i la *cuetsche*. En Lisboa hai otras dos especies, cuyos nombres no conozco; pero son tan excelentes i tan apreciadas, que la caja de dos libras se vende en Francia i en Inglaterra a 20 reales.

Fácil seria al Gobierno pedir estas plantas a Europa; i con un solo hombre de conocimientos del modo de preparar i secar las frutas, pronto se propagarian esos métodos en Chile: en Málaga o Valencia se podria solicitar dicho hombre.

Nuestros bosques naturales se hallan ya concluidos en todas las inmediaciones de las grandes poblaciones, el jeno de la destruccion ha dominado desde la conquista a escepcion de las plantaciones de álamos que se han hecho hace treinta años. Para que nuestros propietarios emprendiesen el cultivo del álamo, fué preciso demostrarles que, creciendo este árbol rápidamente, sacarian de él varas para sus viñas, i en quince años la venta del árbol por un peso o 12 reales.

En la Escuela de agricultura de Santiago, existen las mejores especies de árboles que se cultivan en Europa, pues yo mandé hace diez años por cuenta del Gobierno 115,000 plantas diversas.

Carecemos en Chile del Pino, árbol tan importante i necesario para la construccion naval i de toda clase de edificios. El pino salvaje de Rusia, el de Escocia, i el pino marítimo de Burdeos; se producirian, no lo dudo, en todo el territorio de Chile; pero las especies orijnarias de los Estados Unidos creo que serian las mas aparentes para Chile. La primera seria el *pinus australis*, que crece en la baja Virginia, en las dos Carolinas, en la Georgia, i en las dos Floridas. Este pino crece hasta 60 o 70 pies, i su grueso es de 18 a 20 pulgadas de diámetro. A mas de esto, la madera produce seis especies de sustancias resinosas. La termentina, el sezaping, el espíritu de trementina, la resina o pez, i la brea.

El pino de lord Weymouth (*pinus strobus*) o pino blanco, crece hasta 150 pies, i su grueso alcanza hasta 54 pulgadas; tambien produce varias clases de resinas. En el Sud de Chile, donde hai tantas tierras incultas, poco costaria a los propietarios hacer grandes almácigos i despues trasplantarlos; una cuadra de tierra puede contener 1,500 árboles, quince o veinte años despues, i tal vez, ántes, principiarian a recojer la resina, i ántes de cuarenta años el producto de las maderas. Cien cuadras de tierra así plantadas contendrian 150,000 pinos; quien sepa lo que se paga por un palo mayor para un buque de 300 toneladas, i quien haya tenido ocasion de comprar tablonas de pino americano, puede calcular el valor fabuloso que tendria semejante plantel.

Si el Gobierno pidiese a los Estados Unidos 400 o 500 sacos de semillas i los distribuyese gratuitamente a los propietarios, desde Colchagua hasta Valdivia, con una pequeña instruccion impresa sobre el modo de planar i cultivar el pino, habria esperanzas fundadas de ver dentro de 40 años poblado el pais de estos árboles, i asegurada una inmensa riqueza a los cultivadores o herederos.

La morera debería plantarse en Chile hasta hacer de ella todas las cercas vivas de nuestros poteros, o mejor seria que los propietarios hiciesen el gasto de plantar una, dos, o mas cuadras de tierra de estos árboles en forma de arboleadas, i podrían aprovechar sin inconveniente de casi todo el terreno, convirtiéndolo en alfalfales u hortalizas. Tiempo vendrá en que nos apliquemos a producir la seda, i teniendo hoja con que alimentar a los gusanos, unos cuantos cientos de libras de simiente de este insecto producen en la Lombardia, en 40 días que dura la crianza del gusano, muy cerca de 100 millones de francos, o sean \$ 20 millones.

Cierto es que el cuidado del gusano requiere conocimientos especiales, cierto es tambien que se necesitan locales apropiados a esta crianza; pero tambien es muy cierto que ni una ni otra cosa presentan dificultades invencibles en Chile, sobre todo si se adoptasen por el Gobierno los medios necesarios para difundir estos conocimientos en la poblacion.

En Lombardia casi toda la seda la producen los arrendatarios o inquilinos. Las tierras se arriendan con los plantíos; el inquilino cultiva todo el terreno alderredor de los árboles, los cuida, i cuando llega el tiempo de la cosecha, emplea a toda su familia, incluso los niños, en recojer la hoja a medida que la va necesitando para la manutencion de los gusanos, durante las cinco trasformaciones que pasa en los 22 días que come, ántes de fabricar el capullo.

(Continuará.)

El Fanatismo i la Tolerancia RELIJIOSA EN AMÉRICA.

(De la Revista de Sud América.)

(Continuacion.)

“Todo esto que parece mucho es nada en comparacion de lo demas que sucede; debiéndose suponer que apenas

hai uno que se escape de este desorden, ya sea viviendo en las casas de la ciudad, en la hacienda, o ya en los propios curatos, porque así en unos como en otros parajes, viven con igual desahogo i libertad. Pero lo que se hace mas notable es que los conventos estén reducidos a públicos burdeles, como sucede en los de las demas poblaciones cortas, i que en las grandes pasen a ser teatro de abominaciones inauditas i execrables vicios, de suerte que hacen titubear el ánimo sobre qué opinion tienen formada acerca de la religion, o si viven con temor i conocimiento de la católica.

“Con el pretexto de ser corto el número de sujetos en los conventos de las ciudades o poblaciones pequeñas, deja de haber clausura en ellos, i entran i salen mujeres a todas horas, pues éstas hacen los ejercicios de guisar, lavar i asistir a los relijiosos, de modo que las mujeres hacen oficios de legos. Del mismo modo que éstas, entran i salen a todas horas las concubinas, sin que en ello haya embarazo ni se haga reparable, en prueba de lo cual citaremos dos casos que servirán para confirmarlo.

“Hallándonos en una ocasion próximos a pasar de Cuenca a Quito, fuimos a uno de aquellos conventos a despedirnos de algunos relijiosos conocidos: llegamos a la celda del primero, i encontramos en ellas tres mujeres mozas de buen parecer, un relijioso, i otro que estaba en la cama accidentado i fuera de sentido, al cual íbamos nosotros a visitar; las mujeres le sahumaban i hacian algunas otras diligencias para que volviese en sí. Preguntamos al otro relijioso la causa del accidente, i en breves palabras nos instruyó en que una de las tres mujeres que mas solícita atendia al enfermo i daba señales de mayor sentimiento era su manebala, con la cual habia tenido un disgusto el día ántes, i estando enojado con ella, fué ésta indiscretamente a ponerse delante en la Iglesia de un convento de monjas donde estaba predicando en aquella hora; i arrebatándole la cólera con el efecto de su vista, le acometió tan de improviso aquel accidente, que cayendo en el púlpito no habia podido proseguir el sermón ni volver en sí. De aquí tomó ocasion el tal relijioso para hacer un largo discurso sobre las pensiones de la vida, concluyendo con informarnos que las otras dos asistentes pertenecian la una a él, i la otra al superior de la comunidad.

“En otra ocasion habiendo asistido uno de los individuos de la compañía francesa a un fandango de los muchos que se hacen allí continuamente, trató conversacion con una de las concurrentes, i llegando el caso de retirarse a media noche, el frances se ofreció a acompañarla. Ella admitió la oferta, i sin decir nada, dirijió su camino a uno de los conventos de frailes, llegó a la porteria i llamó. El frances no sabia qué pensar a todo esto, i lleno de confusion esperaba el fin del suceso, el cual reconoció en breve tiempo con no pequeña admiracion, porque habiendo abierto el portero, se dispuso de él la mujer, i diciéndole que aquella era su casa, i dándole gracias por el acompañamiento se entró dentro. Fácil es calcular la suspension en que quedaria el sujeto frances poco acostumbrado hasta entonces a semejantes lances i tanta disolucion, pero continuándose despues otros muchos que él i todos los demás experimentamos, ya no los estrañámbamos.

(Continuará.)

CAUQUENES.

(CORRESPONDENCIA DEL “CORREO.”)

Abril 13.

POLICIA.—No ha muchos días que tuvo noticias que a los estramuros de la poblacion descansaba una ave nocturna de rapiña, no concluyó de recibir los datos que se le daban cuando se le fué a la carga, pero por desgracia habia dado vuelo ántes que nuestra activa policía llegara al punto indicado.

LLEGADA DEL SR. MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA.—Hoi a las tres o cuatro de la tarde fué recibido con bastante entusiasmo por los vecinos de éste, quienes en su mayor parte se preparaban a salir a su encuentro; pero por desgracia el día fué bastante desfavorable por la lluvia.

El Señor Intendente ha comisionado a varias personas respetables de ésta, con el objeto de que formen suscripciones en favor de los desgraciados de Mendoza. Nuestros vecinos se hallan muy dispuestos a contribuir con sus erogaciones a la invitacion, i creo que podrá sacarse un gran provecho.

Los precios de los cereales no han tenido alteracion alguna, i nadie habla de estos negocios por ahora.

Santiago.

Precio corriente de artículos nacionales i extranjeros en esta plaza.

ARTÍCULOS.	medida	PRECIO.
Azúcar ref. Boston.	arb.	3 87 0 0
Id. id. Nueva York.	"	3 75 0 0
Id. de Fernambuco.	"	3 54 0 0
Id. moscovada blac.	"	3 12 0 0
Id. id. prieta.	"	2 12 0 0
Id. Lima en panes.	"	3 50 0 0
Arroz del Perú.	qta.	8 00 0 0
Id. de Carolina.	"	10 00 0 0
Almidon de trigo.	"	4 00 0 0
Afrecho.	fang.	0 25 0 30
Aji dulce.	"	6 00 0 0
Id. limenso.	"	1 82 2 0
Id. picante.	"	1 25 0 0
Almendras.	qta.	20 00 0 0
Anis.	fang.	1 25 0 0
Aguar. de 20 grad.	arb.	5 50 6 0
Café de Yungas.	qta.	40 00 0 0
Id. C. América.	"	22 00 0 0
Id. del Brasil.	"	25 00 0 0
Cacao.	"	16 00 0 0
Charqui.	"	10 00 11 0
Chancaca marquetas.	"	6 25 0 0
Id. fina.	"	14 00 0 0
Carbon de espiño.	ctad.	40 00 0 0
Id. de piedra.	tonl.	30 00 25 0
Cebada.	fang.	2 25 0 0
Cominos.	"	10 00 0 0
Cueros de macho.	c. u.	3 50 4 0
Id. de vaca.	"	3 00 3 50
Cal viva.	qta.	1 00 0 0
Cera.	"	65 00 70 0
Frejoles bayos.	fang.	3 00 00 0
Id. comunes.	"	2 50 0 0
Grasa.	qta.	13 00 14 0
Harina flor de 1.	"	2 25 0 0
Id. de 2.	"	2 00 0 0
Id. candéal.	"	2 00 0 0
Lana merino.	"	11 00 0 0
Id. blanca.	"	7 50 8 0
Id. negra.	"	4 00 0 0
Maiz.	fang.	1 75 2 0
Mantequilla.	qta.	30 00 40 0
Nueces nuevas.	fang.	2 00 2 50
Quecos de Chanco.	qta.	12 00 0 0
Semilla de alfalfa.	fang.	6 00 7 0
Sebo derretido.	qta.	13 00 13 50
Id. en rama.	"	11 50 12 0
Sal comun.	fang.	2 50 0 0
Trigo blanco.	"	2 25 0 0
Id. candéal.	"	2 25 0 0
Yerba mate.	arb.	3 50 0 0
Animales gordos.		
Bueyes.	c. u.	50 00 60 0
Torunos.	"	30 00 35 0
Vacas.	"	24 00 28 0

OBSERVACIONES.
Santiago, abril 15 de 1861.

Azúcares.—Se han efectuado solo ventas muy pequeñas i su precio no ha sufrido variación alguna.

Charqui.—Se nota alguna demanda; se han hecho muchas ventas i aunque ninguna de consideración, sin embargo el número de quintales vendidos no bajará de 2,000, i nótese que mas bien sube que baja en su precio.

Cominos.—Este artículo de repente ha subido a 10 ps. fanega, hai mucha demanda habiendo sido malísima la cosecha.

Grasa.—En la semana antepasada no habia quien ofreciese 13 ps. por quintal; al presente tiene mucha demanda; se han realizado muchas partidas de consideración a 13 1/2 ps., 13 ps. 75 cts. i a 14 ps. siendo muy poca la que ha alcanzado este último precio.

Harinas.—Hai mucha existencia i no se han hecho ventas sino las muy necesarias para el consumo diario.

Trigo blanco.—Está muy abatido; solo se ofrecen 2 ps. al contado por fanega i a este precio solo se consigue muy pequeñas partidas.

HECHOS DIVERSOS.

Hospitales de caridad.—Hace ya algún tiempo que renunció de su destino el Señor Administrador del hospital de hombres don Mariano Raimon Zaharú, i hasta ahora no se ha nombrado otra persona para que le subrogue en este cargo quizá por un olvido involuntario. Como son tan necesarias las atenciones de este empleado al establecimiento de que nos ocupamos, porque creemos que siempre hai mejoras que proponer i reformas que establecer en el régimen interior de un hospital, vendría que a la brevedad posible se escogiera a uno de los muchos caballeros filantrópicos i abnegados de nuestra sociedad para que desempeñara con interes i constancia el destino de administrador.

Vacunadores.—Muchas veces ha sucedido que estos empleados no pueden trasladarse a otro punto de la provincia a prestar sus servicios, por no tener cabalgaduras i otros útiles de viaje que sean indispensables en estos casos. Imposible es tambien que ellos alcancen a proporcionárselos con su propia renta, pues es

sabido que el sueldo que gozan es demasiado mezquino, si es que se les obliga a salir fuera del punto de su residencia para asuntos del servicio. Teniendo, pues, los vacunadores un viático asignado cuando se les destina a otros pueblos distantes de Concepcion, la autoridad podría señalar ciertas épocas para que recorriesen los campos, o cuando circunstancias alarmantes exijieran que un vacunador inmediatamente marchase a tal o cual punto donde la peste se hubiese declarado con violencia i sea preciso vacunar a los habitantes.

Abundancia de pastos.—Es muy probable que en el próximo invierno no haya mortandad alguna de consideración entre los ganados vacunos de nuestras haciendas. Los pastos van a abundar en esta estación lluviosa con los tempranos aguaceros que hemos experimentado, los que fertilizando la tierra han dado lugar a que aquellos broten con fuerza i abundancia. Nuestros campesinos están muy contentos, nosotros que generalmente comemos en el invierno una carne flaca i a un precio exorbitante, tambien debemos alegrarnos.

Las enfermedades del día.—Una tercera parte de la población se encuentra postrada con las pasajeras enfermedades que repentinamente han reaparecido con el cambio de nuestro caprichoso temperamento. La tos, los costipados i dolores de garganta, son tan comunes hoy en día, que rara será la persona que no sufra alguno, por lo menos, de estos males mas bien aburridores que dolorosos. El mas jóven de los hombres parece cuando está atacado de catarro tener 90 años de edad, pues la tos dicen muchos es un signo conocido de vejez o de que nos acercamos a ella con pasos ajigantados.

Composicion de veredas.—Parece que la policía urbana se vá ya compadeciendo de los pobres transeuntes. Hemos visto con sorpresa que se ha refaccionado una de las veredas de madera de la calle del Comercio, hácia arriba quitándose las tablas inútiles i reemplazándolas por otras en buen estado. Animo, Señora Policía, dé sus trazas para conseguir fondos i continúe por el mismo camino, que Dios i los transeuntes no dejarán de agradecerle sus humanitarios servicios i desvelos.

El Campanero de San Pablo.—A petición de muchas personas, para el domingo se pondrá otra vez en escena el lindo drama que lleva por título las líneas con que encabezamos este párrafo. Tanto ha agradado esta pieza, que todos los concurrentes han deseado que se repita, i la Sociedad dramática no ha podido ménos que acceder a esta indicación, por satisfacer al público.

Camino de Coronel a Lota.—Varias personas nos han dicho, que con el último aguacero se ha descompuesto en ciertos puntos esta vía de comunicación, causando perjuicios notables al comercio i viajeros. No sabemos si las autoridades de aquellos puertos han tomado ya algunas medidas para reparar el camino deteriorado, pero confiando en su celo creemos que luego se remediará el mal en su totalidad, sin esponer a que sufran pérdidas de consideración los intereses comerciales de ambos puertos, tan unidos entre sí en su marcha i engrandecimiento.

Al cura de la parroquia.—Son tantos los que se quejan de los abusos i preguntas intempestivas de uno de nuestros párrocos llamado C. que es preciso dar una lección de urbanidad al Señor cura.

Quando se golpea la puerta de su oficina, Señor párroco C., es preciso que Ud. conteste a las personas que lo necesitan con urgencia i no se haga el sordo para burlarse del público, conducta indigna de un sacerdote. Le decimos esto, porque há pocos días que fué preciso que un sujeto decente le echara la puerta abajo a golpes para que S. E. respondiera, a pesar de estar a cuatro pasos de distancia.

Tambien le recomendamos que no vuelva a inferir insultos gratuitos a las personas, como a aquella a quien dijo que desconfiaba de que fueran autoridades los jueces que firmaban un boleto de un muerto pobre de solemnidad, como diciéndole: Ud. ha suplantado las firmas Mil gracias, Señor cura C.—Si fuera la primera vez se la dejaríamos pasar, pero de estos casos hai miles de miles i a cual mas original i abusivo. Para distinguir lo bueno de lo malo, nos hemos valido de la inicial C.

Ocurrencias de un ébrio.—Acaba de interponerse una demanda ante un juez por una beata, contra un pobre diablo, por haberle este despedazado la urna en que estaba colocada con muchos adornos nuestra Señora del Rosario i por haberse atrevido tambien a dar un bofetón

a la santa de su devoción. El criminal confiesa que estaba ébrio i que no recuerda nada de lo sucedido; pero las criadas de la casa dicen que han visto ejecutar aquel sacrilegio. El juez le ha condenado a pagar la urna i a dar por el término de seis meses i diariamente, una vela para encendérsela a la Santa todas las noches. Mas la beata diz que ha apelado de la sentencia, pues pide que se dé por sus propias manos el sacrilego 25 azotes amarrado en las columnas de una iglesia. ¿Qué resultará de la apelación? Desearíamos saberlo.

Recorderis.—No olviden nuestros hacendados i demas deudo.es, que el 30 del presente se cumple el plazo en que debe pagarse la contribucion territorial i catastral. Hacemos esta prevencion, deseosos de que esas personas no sufran las molestias de una ejecucion, i lo que es mas las costas del juicio i los intereses penales que deben tambien satisfacer, por no pagar en la época señalada.

Botica de semana.—Desde el domingo 28 hasta el sábado 3, la de Don Federico Godoi, calle de Caupolicán.

OBSERVACIONES METEOROLÓJICAS.

FECHA.	Temperatura			Estado del cielo.	Vientos
	Máxima R.	Mínima R.	Media R.		
Abril 1	15,0	13,0	14,0	Despejado.	Calma.
" 2	15,0	10,0	12,5	id	id
" 3	14,0	12,0	13,0	Nublado	Varble.
" 4	15,0	13,0	14,0	id	Calma.
" 5	16,0	14,0	15,0	id	id
" 6	17,0	14,0	15,5	id	id
" 7	16,0	13,0	14,5	id	Varble.
" 8	17,5	12,0	14,7	Despejado.	Calma.
" 9	17,5	11,5	14,5	id	id
" 10	14,5	12,0	13,2	Nublado	Norte.
" 11	15,5	12,0	13,7	Variable.	Calma.
" 12	14,0	10,0	12,0	id	id
" 13	11,5	10,5	11,0	Lloviendo	Norte.
" 14	12,5	9,0	10,7	Nublado	id
" 15	14,5	8,0	11,2	Despejado.	Calma.
" 16	14,5	9,0	11,7	Variable.	id
" 17	12,5	9,5	11,0	Nublado	id

MISCELÁNEA.

DIABLURAS, DIVERSIONES I ANÉDOTAS DE DON JUAN MANUEL ROSAS.

(Continuacion.)

Un domingo por la tarde la division Palermo hacia ejercicio, todos aquellos individuos que por achaques físicos i ancianidad no podian asistir a él, tenian que acudir al canton de Torrecillas, i los nombraban de patrulla para que recorriesen las cercanias de Palermo, con espresa orden de conducir al cuartel a todo el que encontrasen de paseo por el bajo.

Una tropa de carretas procedentes de Mendoza, venia entrando a situarse en el bajo de la Recoleta. Una de las patrullas se adelantó al capataz de la tropa diciéndole:

—¿Como tiene Vd. valor para infringir las órdenes del Excmo. Sr. Gobernador?

—¿Qué orden, señor, he quebrantado yo? respondió el capataz que era un hombre racional.

—¿Como que orden? Pues no viene Vd. caminando i guiando las carretas?

—Si, señor, las vengo guiando: i por eso falto al gobierno?

—Por eso, si señor, i venga Vd. preso con todos sus peones.

—Pero, señor, ¿i mis intereses quién los cuida?

—Vd. sabrá, venga Vd. conmigo i los peones tambien.

La otra patrulla que andaba por cerca del rio, cosechó tambien su presa, tomando a cuatro saballeros extranjeros que paseaban a caballo acompañados de una dama, diciéndoles:—¿Por qué andan paseando contra lo dispuesto por el Sr. Gobernador?

—Mi no entende, mi son ingles.

—Ahora entenderá cuando lo hable el señor Gobernador: venga Vd. preso i sus otros compañeros.

Por mas que los ingleses quisieron persuadir al jefe de la patrulla, que ellos no habian faltado a nadie, sino que andaban paseando, fueron conducidos delante de Rosas.

Las dos patrullas hicieron alto a veinte pasos de donde éste estaba; i despues que supo la llegada de los prisioneros, mandó que uno de los oficiales escribientes que estaba formado en las filas les hiciera centinela. Todo esto se cumplió.

Llega Rosas i tomando un aire imponente les dice en tono enfático:

—Presos, hincaos!

Los presos se arrodillaron sabe Dios creyendo que.

—Presos, volvió a repetir el loco Rosas, levantaos!

Los presos se levantaron i el boyero se puso a llorar.

—Presos; humillaos!

A esta orden los extranjeros no sabian qué hacer; no entendian, i los provincianos tampoco. Rosas, viendo que no le comprendian, inclinó la cabeza, i les dijo:

—Asi deben hacer: pongan cuidado que voi a dar la vez de mando:—Presos, humillaos!

Junto con los presos se humilló: principiando sin interrupcion a mandar.

—Presos, hincaos; presos, humillaos; presos, levantaos!

I por mas de cincuenta veces los presos se hincaron, se levantaron i se humillaron segun el nuevo ejercicio que Rosas les enseñaba.

La dama que venia con los caballeros extranjeros, pagó tambien su tenacidad de salir a pasear el día domingo contra la orden del Gobernador de Buenos Aires (quizá ese día no oyó misa), obligándola el centinela que la vijilaba, a que tuviera de las vidras los caballos de aquellos señores.

Concluido el ejercicio, los presos fueron puestos en libertad, reconviniéndoles que cuidado con que otra vez los agarrasen, por que irian a la cárcel por seis meses.

Este hecho lo presenciaron muchas personas respetables que nos lo han referido, i las que nos remitiremos en caso necesario.

(Continuará.)

A última hora.

Por el correo de tierra llegado hoy, a las tres de la tarde, hemos recibido periódicos de la Capital. Registran una carta circular que la comision electoral de Santiago dirige a las provincias anunciando a sus correligionarios políticos la proclamacion que se ha hecho en el Señor don José Joaquín Perez para candidato a la presidencia de la República. Este documento importante dice así:

“Santiago, 11 de abril de 1861.

“Muy señor nuestro:

“La comision electoral de Santiago que suscribe, tiene el honor de dirigirse a usted, participándole que en una reunion numerosa de vecinos notables de esta capital, se ha proclamado candidato a la Presidencia de la República al señor Senador i Consejero de Estado don José Joaquín Perez.

“Dicha reunion nos ha encargado de la direccion de los trabajos necesarios para llevar adelante ese pensamiento, i como uno de los pasos conducentes al fin indicado, nos dirigimos a usted solicitando su cooperacion i la de sus amigos en esa provincia.

“Mas, como en el mismo centro de ciudadanos que ha proclamado al señor Perez, se habia iniciado i promovido ántes la candidatura del señor don Antonio Varas, creemos de necesidad poner a usted al corriente de los motivos i antecedentes que han obligado a desistir de ese primer pensamiento i a proclamar al señor Perez.

La gran mayoría de ciudadanos que tanto en esta capital como en las provincias proclamó la candidatura del señor Varas, si tuvo presente los antecedentes honrosos de este ciudadano i sus importantes servicios al pais, mas que todo vió en él al representante de las ideas i principios moderados que, hace tiempo, han prevalecido en la marcha de la República: principios que bajo los auspicios de nuestra Carta fundamental han servido de sólida base i de fecundo orijen a la prosperidad i adelantamiento que hemos alcanzado. La experiencia propia i el ejemplo de pueblos que se han encontrado en circunstancias parecidas a las nuestras, han hecho patentes los graves inconvenientes i serios peligros del predominio, aun transitorio, de ideas exajeradas, i cuánto importa armonizar el espíritu de progreso, que es la vida de las sociedades modernas, con la estabilidad de las instituciones i con las condiciones esenciales de orden i paz interior, sin las cuales ningun bien social es posible, i han manifestado tambien que para avanzar con paso firme i seguro en la vía de las reformas i mejoras, deben respetarse las exigencias conservadoras de toda sociedad, i que si sería pernicioso seguir los consejos de una prudencia medrosa que aspirase a contrariar el impulso que el pais ha recibido, no lo sería ménos dejarse arrastrar por el anhelo indiscreto de cambiarlo todo.

“En el señor Varas han visto los que en él se fijaban, los principios e ideas que aseguraban una marcha de ese carácter i que daban al mismo tiempo garantía de efectivo progreso i de estabilidad en las instituciones. Mas este sujeto se ha negado constante i tenazmente a acep-

tar el honor que se le dispensaba, alegando para ello razones fundadas en consideraciones de delicadeza i de la dignidad del Gobierno que, siendo necesario respetar, han decidido a desistir de un pensamiento iniciado bajo los mas favorables auspicios.

“Mas si el señor Varas representaba esas ideas i esos principios i aseguraba su predominio en la administracion, ni esos principios ni esa marcha están vinculados a su persona. Conocidas las aspiraciones patrióticas de los que lo habian proclamado i la marcha que con su nombramiento deseaban para el Gobierno de la República, no ha sido difícil a los representantes de esas ideas en la capital designar otra persona que llene tan justas i lejitimas exigencias. El señor Perez representa esos mismos principios e ideas. Su carrera pública ofrece elocuentes testimonios de que le alienta el espíritu de progreso que el pais reclama en los que han de rejir, de que sabrá armonizar con las exigencias conservadoras de la sociedad, con la estabilidad de las instituciones i con la necesidad imperiosa de orden i paz, condicion esencial para todo progreso; i de que promoviendo con celo el bien comun, consagrará particulares esfuerzos a la difusion de la enseñanza que ha de mejorar i elevar la condicion intelectual i moral del pueblo, i a las grandes obras públicas iniciadas, que han de dar eficaz impulso al desarrollo e incremento de la riqueza i difundir el bienestar material en todas las clases. El señor Perez es, por otra parte, uno de los hombres públicos que ha prestado su sincera i leal cooperacion a una marcha de esa clase, basada en la Carta fundamental, que largos años de práctica proclaman como el código mas adecuado a las exigencias del pueblo que está destinado a rejir.

Ciudadano de honrosos antecedentes, que ha servido al pais en altos puestos públicos, representará dignamente al pueblo que lo elija i trabajará con celo i acierto en su bien. Él no sacrificará jamas al temor de peligros quiméricos el verdadero adelantamiento de la República, ni a la pueril aspiracion de innovaciones imprudentes la estabilidad de las instituciones; ni lanzándose en esa vía peligrosa, comprometerá la marcha pacífica i tranquila del pais, objeto de los votos jenerales.

“En nombre de la reunion a que se ha aludido solicitamos la cooperacion de Vd., a favor de un candidato que profesa esos principios i que promete a la República la continuacion de la marcha de prudente progreso a que tanto debemos. Los ciudadanos bien intencionados como Vd. que, sin aspiraciones personales ni mas ambicion que el bien del pais, estaban dispuestos a prestar su cooperacion a la realizacion del pensamiento iniciado en esta capital en diciembre del año anterior, obrarian con toda consecuencia consigo mismos, concurriendo con sus esfuerzos al buen éxito de la candidatura del señor Perez. Ella representa la misma bandera política que Vd. ha seguido, conduce al mismo noble i patriótico fin que siempre han tenido como mira los que la han proclamado en Santiago, i llenará los votos que Vd. i todos hacemos en favor de la República. La comision, fiel intérprete del pensamiento de sus comitentes, que vé en la candidatura del Sr. Perez una seguridad de la marcha que la jeneralidad del pais desea, no vacila en recomendar a Vd. que la promueva con eficacia.

Somos de Vd., atentos servidores.—
Domingo Matte.—Enrique Campino.—
Manuel J. Cerda.—Silvestre Ochogavía.—J. Tomas de Urmeneta.—Manuel J. Balmaceda.—Juan de Dios Vial Guzman.—José Rafael Echeverría.—
Manuel Alcaide.—Waldo Silva.—Manuel Valenzuela Castillo.—Francisco Javier Ovalle Bezanilla.—José Manuel Guzman.

AVISOS NUEVOS.

REMATE.

El miércoles 1.º del entrante se venderán por el que suscribe, en remate público, un surtido completo de mercaderias consistente en jéneros de algodón para pantalones, quimonas, alpacas negras lisas, pañuelos de rebozo varias clases, percalá para camisas, quimonas en cortes, tocayos anchos i angostos, cotin ingles, mezcillas, velas de composicion i otros muchos artículos que estarán a la vista de los interesados. A mas se rematarán en el mismo día un juego de muebles forrados en crin, algunas mesas, sillas de junco i otros muebles. Un surtido de joyas finas i falsas como tambien algunos relojes de oro, plata i composicion.

El remate tendrá lugar el día señalado a las doce del día, en el “Portal Chacon”, en uno de los almacenes que ocupaba el señor don Pedro A. Torres.

Concepcion, Abril 24 de 1861.
FELIPE F. ANGLITA.

CON ESTA FECHA se ha otorgado ante el Notario i Conservador D. Daniel Alvarez, una escritura de venta por D. José María Soler por sí i como apoderado de doña Juana de Dios Vargas, a favor del Sr. Canónigo D. José Antonio Vargas, de 34 varas de un sitio ubicado en la calle del Comercio de esta ciudad, i de 7 1/2 varas de otro en la calle de Freire, que limita al primero por el fondo, con el segundo sitio; por el frente calle por medio, con casa de D. Gaspar del Pozo; por el Oriente, con la de D. Ramón Herrera; i por el Poniente con la de D. Gerardo Pelicler. El segundo lote por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de D. José Dolores Sanfuego; por el Oriente, con casa de D. Pedro Mora; i por el Poniente, con sitio de D. José Ferrer; en la cantidad de \$ 250. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Concepcion, abril 19 de 1861. 1395-3c.

TEATRO.

COMPANIA DRAMATICA.

8.ª FUNCION DE LA TEMPORADA, PARA EN JUEVES 25 ABRIL DE 1861.

Sin embargo de las pérdidas considerables que experimenta la sociedad dramática a causa de la poca concurrencia a las funciones teatrales, no desmaya en su propósito de poner en escena, aquellas obras que han merecido la aprobación de todos los públicos. Consecuente con este principio, ha dispuesto para el indicado día el sublime Drama en 3 actos, refundido del francés por D. Ramón de Valladares i Saavedra, con el título de

EL HOMBRE DEL PUEBLO

la Noche del Viernes Santo.

La distribución de los papeles, consta del siguiente

REPARTO.

PERSONAJES. ACTORES. Manuel Filiberto, duque de Saboya. D. Federico A Millan El conde de Montreuil Benedito Alonso. Juan Tardy, alcaide Antonio Gaytan. Pedro su hijo Mael. A. Ramirez Simian de Albiñi José Bustamante. Elena, condesa de Montreuil Da Fofilia Pedriani de Ramirez.

Teresa, mujer de Juan Tardy Cta. L. de Gaytan Magdalena su hija Sta. Alaide Pantaneli Laura Da. Lucinda Alonso de Bustamante.

Capitan de Guardias . . . D. Felix Carmona. Cortesano 1.º Máximo Camus. Id 2.º Rufino Zeraquin. Un page Federico Gaytan. Señores, ministros de Justicia, oficiales, &c. Para terminar la funcion se representará la linda petipieza arreglada a la escena española por D. Ramón de Valladares, titulada:

¡NO HAI HUMO SIN FUEGO!

Repartida del modo siguiente: Sasana Da. Emilia F. de Ramirez Timoteo D. Antonio Gaytan. Sra. Francisca, portera. Da. Carlota Lopez. (A las 8 en punto.)

NOTA.—Las personas que quieran abonarse a pafcos o lunetas, pueden hacerlo hasta por 20 funciones, dirijiendose a la boletería del Teatro a cualquiera hora i todos los días.

ABONO POR LA TEMPORADA DE VEINTE FUNCIONES.

Un palco ps. 60 Una luneta " 7 50 cts.

AVISO.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público: que con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Pedro Herrera a favor de don Francisco Javier Pinela, de un sitio ubicado en la calle de Maipú de esta misma ciudad, compuesto de 16 3/4 varas de frente i fondo correspondiente, lindante por el Norte con sitio de Juan de Dios Pareja; por el Sur con el de José Elias, calle citada por medio; por el Oriente con Juan Muñoz i por el Poniente con Dña. Juana Sobarzo. El precio de esta venta fué la cantidad de 100 pesos.

Concepcion, abril 17 de 1861. 1397-3v.

Al público.

Se vende un sitio de 33 varas 3 cuartas de frente i fondo correspondiente, perteneciente a doña Josefa Puga, ubicado en esta ciudad calle de O'Higgins, lindante por el Oriente con sitio i casa del finado don Pedro Zabarrú i por el Poniente con sitio del finado Coronel don Salvador Puga. Los que se interesen a su compra pueden dirijirse a

VIRJINIO SANHUEZA. 1397-3v.

POR DECRETO del Juzgado de Letras

de esta ciudad, se ha mandado dar los pregones de la lei, para el remate de la casa perteneciente a la testamentaria de Doña M. Puga; situada en la calle del Comercio, media cuadra de la esquina de los edificios municipales, a cerca de la sombra. Las tazaciones i antecedentes, se encuentran en la secretaría del Juzgado. 1396-3 v.

DOCUMENTO PERDIDO.

El firmado por don José Antonio Barriga a favor de don Alejandro Martín Duboisson, de \$ 73 en el mes de abril del año pasado, con cuarenta días plazo, i endosado a favor de don José Heyberger, no tiene ahora valor alguno por haber sido arregrado por el Sr. Barriga, quedando el expresado documento sin ningún valor. JOSE HEYBERGER. 1395-3v.

A LOS SUSCRITORES AL MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Prevenimos a los suscritores a esta publicacion tan amena como instructiva, se sirvan avisar si desean renovar la suscripcion para el presente año de 1861, si es que no quieren sufrir interrupcion en el envio de dicho periódico.

El Museo, en cuya redaccion toman parte los escritores mas distinguidos de España, ha recibido este año mejoras considerables. Ademas del Boletín de modas, que contiene un figurín de trajes iluminados i un pliego de patrones i dibujos para bordados de todas clases, recibirán nuestros suscritores un album de 12 hermosas láminas litografiadas con tintas de colores, i tambien un Almanaque para este año, impreso en el mismo tamaño i con igual lujo tipográfico que el Museo, mui apropiado para encuadernarse con el tomo i servirle de introduccion. Todos los artículos llevan grabados de igual mérito que los del periódico i un número considerable de caricaturas, advirtiendo que ninguno de los artículos ni de los grabados se han publicado aun en el Museo de las familias.

Prevenimos tambien a nuestros suscritores antiguos se apresuren a renovar la suscripcion, pues quedan muy pocos números disponibles. El precio es siempre el mismo: 5 ps. 50 cts. al año, adelantados. Las personas que deseen suscribirse por el año de 1861, pueden hacerlo en la Librería Agencia del Mercurio.

EL MUNDO ILUSTRADO PERIODICO SEMANAL

DE 16 PAJINAS EN FOLIO, LUJOSAMENTE IMPRESAS

1,200 GRABADOS DIBRJDADOS POR LOS PRIMEROS ARTISTAS, AL AÑO el solo que dé 25 números al año Y CUYO PRECIO SEA MAS BARATO.

El texto, debido a la colaboracion de los primeros Literatos de Francia i España, es de los mas interesantes, al par que moral e instructivo. El éxito brillante de esta publicacion, que desde su primer año de existencia, ha conquistado el primer rango, han decidido sus propietarios en introducir algunas mejoras para lo sucesivo. Ademas del Mundo ilustrado, que continuará saliendo a luz 52 veces al año, se recibirá por cada vapor, un

BOLETIN POLITICO Y COMERCIAL

hecho sobre un nuevo plan, i resumiendo en dos pájinas del tamaño del Mundo ilustrado, con 4 columnas de texto pequeño, los hechos mas importantes del globo, las bolsas, cambios, precios corrientes, de mercaderías de los principales Estados, etc., etc.—Ademas cada mes, acompañará al Mundo ilustrado un

MAGNIFICO FIGURIN DE MODAS

iluminado, i del mismo tamaño, con la correspondiente explicacion. El precio es de 12 pesos al año, pago adelantado. Se reciben suscripciones en esta importante publicacion en la Librería Agencia del Mercurio. 1386-15 v.

CECINAS.

En la tienda, que con el nombre de "Esquina del caballo" es tan conocida en esta, se encontrará:

Charqui, Grasa i sebo; todo de superior calidad i de las mas acreditadas ramadas del Maule. 1397-3v.

Vapor "Cloda."

Necesitando demorar para limpiar los fondos est. viaje en puerto Montt, llegará a Talcahuano el 28 del corriente, i saldrá el mismo día a las tres de la tarde para Valparaiso. De Valparaiso no llegará de vuelta hasta el doce de mayo próximo.

ROBERTO CUNNINGHAM. Ajente. Talcahuano, abril 15 de 1861. 1395-3v.

AVISO.

Con fecha 2 de marzo del presente año, se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta por doña Margarita Smith i su esposo don Jorge Reeves, a favor de los Sres. Guillermo G. Delano i Ca., F. W. Schwager e hijo i don Pablo H. Delano de toda la accion i derecho que le corresponde i puede corresponder en las minas de carbon de Puchoco i por la cantidad de 16,000 pesos, pagaderos en el término de 4 años contados desde la fecha citada i sin interes alguno, sino, en el caso de constituirse en mora. A la seguridad hipotecaron los compradores todas las minas de Puchoco, citas en la Subdelegacion de Coronel i de propiedad de dichos Sres. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Coronel, abril 10 de 1861. 1393-6v.

Alcance al aviso que precede.

Sin entrar a calificar los motivos que hayan originado el aviso que precede, habiéndose previamente publicado por los compradores el necesario para cumplir con la lei, se limita el presente a indicar un error grave en la redaccion de dicho aviso porque pudiera causar perjuicios a terceros. La hipoteca otorgada por los compradores de las acciones hereditarias de doña Margarita Smith de Reeves, afecta solamente la parte de minas comprendida en dichas acciones i no todas las minas que poseen los compradores en la Subdelegacion de Coronel como equivocadamente espresa el aviso referido. Concepcion, abril 12 de 1861. LOS COMPRADORES. 1394-5v.

AVISOS REPETIDOS A LOS HACENDADOS, criadores de ovejas.

En abril o mayo venidero se espera desde Nueva Gales del Sud (Sydney, Australia) se presenten carneros merinos superiores, procedentes de las muy afamadas majadas de los Sres. Cox de Mulgoa, Penrith—Estos carneros proceden de Padriñs que costaron pesos 750—c. a. Los Sres. Cox obtuvieron por su trasquila el año próximo 100 de 100 Lúadres 3/2 libra, que equivale 80 \$ quintales!

Los que deseen tratar por todos o en partidas de a 10, acórrase a FEDERICO RUTH GRUNING y Ca. en VALPARAISO. I en esta véanse con el que suscribe CARLOS F. COSTA. Concepcion, marzo 18 de 1861. 1395-15 v.

CONCURSO DE ALEJANDRO JONES.

Por decreto del Juez Letrado de esta provincia, se dan los pregones de la lei por el remate en pública subasta de una casa i sitio de 37 varas de frente i 67 varas de fondo en el pueblo de Penco, i dos sitios en el mismo pueblo, pertenecientes al concurso de don Alejandro Jones. La tasacion de dicha casa i sitios está depositada en la escribanía de don José de los Dolores García. JORJE REISS. Sindico del concurso. 1378.—

R. R. R.

NO MAS DOLOR, NO MAS ENFERMEDAD, NO MAS REUMATISMO, O ENTORPECIMIENTO EN LAS JOYUNTURAS, DOLOR DE CABEZA, DOLOR DE MUELAS O SUFRIMIENTOS POR OTRAS ENFERMEDADES DEL CUERPO.

La rápida i completa eficacia del PRONTO ALIVIO DE RADWAY, En contener instantáneamente las mas agudos dolores i padecimientos, quemaduras, escaldaduras, heridas, contusiones, etc., etc. Hacer importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa.

CONTUSIONES, MARIJAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES, al momento que se aplica cesa todo dolor i malestar. Los célebres remedios que los Sres. Radway i Ca., eminentes i distinguidos médicos i químicos de la ciudad de Nueva York, ofrecen aquí al público bajo los nombres de PRONTO ALIVIO DE RADWAY, Píldoras reguladoras de Radway, Solutivo renovador de Radway,

son el producto de intenciones que se han dedicado por muchos años en su perfeccion, i estos remedios que han obrado tantas curas milagrosas i han salvado tantos miles de vidas en todos los países del mundo, aparecen ante este público para cumplir sus promesas desarráigando a los afechados sus enfermedades, i restaurar sus enfermos i debilitados sistemas a una nueva i vigorosa salud.

El Gran Equalizador de la CIRCULACION DE LA SANGRE.

Nueva contribucion a la ciencia. EL DESACURRIMIENTO INMENSO. PILDORAS REGULADORAS De Radway.

EL GRAN SUSTITUTO DEL CALOMELANO, MERCURIO, QUININA, I TODAS LAS PILDORAS DRÁSTICAS COMUNES. EL GRAN REMEDIO CONSTITUCIONAL R. R. R.

Nuevo principio curativo vital. SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY.

CURA LLAGAS INVETERADAS, FURÚNCULO LA SANGRE, INSTILA EN EL SISTEMA NUEVA SALUD, I RESOLVE I ESTERMINA TODAS LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS I CONSTITUCIONALES.

Este grande i glorioso remedio debe aclamarse como un don especial del Todopoderoso para rejuenar la humanidad.

EL SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY Esterminará radicalmente del sistema: ESCROFULAS, CANCROS, MAL VENEREO, FAROSISMOS O ACCIDENTES, PUSTULAS DE FIEBRE, DIVIENES, ULCERAS, TUMORES BLANCOS, IRRITACION DE LOS AFECIONES DEL TIPO, PUSTULAS EN LAS AFECIONES CANCEROSAS, CROQUERA, ABCESES, PUSTULAS EN LA RAQUITISMO, CABEZA, TUMORES CLAUDIANSIDAD O PAFES, CIERNIENOS MENTALES, BRONQUITIS, TISIS, TODAS LAS ENFERMEDADES DEL CTERO, RUMATISMO CRÓNICO, CAIDA DEL UTERO, NICO, ENFERMEDADES DE DISPEPSIA, LA PIEL, I todas las otras enfermedades arraigadas por largo tiempo.

Se encuentra a venta estos remedios en la botica del Sr. Hodges, en la botica del Sr. Biggs, i en la botica de los Sres. Godey i Ca., únicas personas autorizadas a vender estos remedios en Concepcion. 1339.—3 m.

Aviso al público. Movimiento de correos de tierra. — SALEN. —

Para el norte hasta Santiago los lunes, jueves i sábado, a las 6 de la tarde. Para id. hasta Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para el sur hasta los Arjeles los viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para id. hasta Aranco (via de Coronel), los días 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9 1/2 de la mañana. Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para Talcahuano dos veces al día, a las 8 1/2 de la mañana i a las 2 1/2 de la tarde. — LLEGAN. —

Del norte, desde Santiago los lunes, jueves i sábado a las 3 de la tarde. Del id. desde Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana. Del sur, desde los Arjeles, los días jueves a las 4 de la tarde. Del id. de Aranco (via de Coronel) los días 2, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde. De Coronel los martes, jueves i sábado a las 2 de la tarde. De Talcahuano dos veces al día, a las 10 1/2 de la mañana i a las 4 1/2 de la tarde.

¡Ojo a los avisos!

SE VENDEN al contado o a plazo 1000 arrobas mosto de dos calidades; i como 300 arrobas mas o menos de aguardiente de uva.

OTRO.—Se arrienda una casa situada en la calle del Comercio, núm. 33, a 2 1/2 cuadras distante de la plaza de armas, frente a la de D. Ramón Herrera. En la misma casa se encuentran los referidos licores, i los interesados pueden verse con su propietario que suscribe. GASPARD 2.º DEL POZO. 1373.—2 m.

AVISO INTERESANTE.

Se vende o se arrienda, mi chacra de Lonco. Tiene casa de tejidos i dos hornos de ladrillo para trabajar material. Su extension son cien cuerdas mas o menos de tierras que se pueden sembrar de chacaras i trigo. Tiene mucha parte con riego, etc. GASPARD DEL POZO. 1368.—

ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

Salde Valparaiso día sábado. Llega al Temú día domingo. Llega a Talcahuano día domingo. Llega a Coronel martes o miércoles.

Salde Coronel miércoles o jueves. Llega a Talcahuano miércoles o jueves. Salde Talcahuano día sábado. Llega a Valparaiso día domingo.

NOTA.—Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puntos, será cada cuatro días, debiendo principiar con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i su salida el sábado 27 del mismo. Talcahuano, octubre 18 de 1860. MATHIEU y BRAÑAS. Ajentes. 1320—

INSERCIONES.

COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca extension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.

AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes.

Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publiquen, con tal que su insercion sea por un mes o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no excedan de diez líneas.

Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor extension que adquieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avalúa en líneas todo el espacio que ocupan. El pago de avisos i comunicados se hace al acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.

El Correo del Sur se publica los días martes, jueves i sábado. La suscripcion importa un peso al mes y se paga por semestres anticipados.

Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por años anticipados, abarcando además el porte de correos a razon de un peso cincuenta i seis centavos anuales.

ADVERTENCIA.—Ningún suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado.

Ajentes del "Correo del Sur."

- Imprenta del Liceo, Concepcion.
Félix Campos Talcahuano.
Juan B. Vinet Coronel i Lota.
José 2.º Benet Temú.
Nolberto Solís Obando, Los Arjeles.
José del C. Morales Nacimiento.
Domingo Campos Aranco.
Casimiro Hermostilla, Santa Juana.
Juan B. Miranda Yumbel.
José Dolores Larénas, Hérc.
Marcos Miranda Florida.
Esequiel Villouta Coelemu.
José Santos Castro Cauquenes.
Liberio E. Brieba, Santiago.

IMPRENTA DEL LICEO.

Calle del Comercio, casa de Alr. Carr.